

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Sociología

DOBLE GRADO: Sociología y Ciencia Política y de la Administración

MÓDULO: Áreas de Desarrollo Profesional

ASIGNATURA: Investigación e Intervención Socioeducativas

<b>GRADO:</b>	Sociología
<b>DOBLE GRADO:</b>	Sociología y Ciencia Política y de la Administración
<b>MÓDULO:</b>	Áreas de Desarrollo Profesional
<b>ASIGNATURA:</b>	Investigación e Intervención Socioeducativas

### 1. DATOS DE SITUACIÓN

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria
<b>PRERREQUISITOS:</b>	No hay
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	A1
<b>a. Enseñanzas básicas:</b>	70%
<b>b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:</b>	30%
<b>c. Actividades dirigidas:</b>	No hay

## **2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).**

### **2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA**

#### **2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura**

1. Desarrollo de aprendizaje autónomo.
2. Capacidad para relacionar los conocimientos de la sociología y los de otras disciplinas afines.
3. Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.

#### **2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura**

1. Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y de las diferencias culturales.
2. Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

#### **2.1.3. Otras competencias de la asignatura**

1. Que conozcan y comprendan las bases teóricas y metodológicas de la asignatura: la Investigación y la Intervención.
2. Que elaboren proyectos de Investigación y de Intervención aplicables a los contextos socioeducativos.
3. Que tengan las habilidades, destrezas y actitudes para el desarrollo de la Investigación y la Intervención.

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.**

- Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:
  1. Trabajar de manera autónoma en los proyectos de Intervención y de Investigación socioeducativos.
  2. Relacionar los conocimientos sociológicos con otras disciplinas propias del ámbito socioeducativo.
  3. Conocer y valorar los beneficios del trabajo en equipo y ser capaz de llevarlo a la práctica.

### **2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.**

- Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:
  4. Tener un conocimiento realista de las desigualdades sociales y de las diferencias socioculturales de su entorno.
  5. Respetar los derechos humanos y tener compromiso en la eliminación de las discriminaciones sociales.

### **2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.**

- Al finalizar la asignatura el alumno también será capaz de:
  6. Dominar los conocimientos teóricos de la asignatura en cuanto a los proyectos de Investigación y de Intervención.

7. Elaborar proyectos de Investigación socioeducativas adecuados a sus demandas profesionales.
8. Elaborar proyectos de Intervención socioeducativas adecuados a las necesidades del entorno.
9. Poseer habilidades, destrezas y actitudes para el desarrollo de su actividad laboral.
10. Demostrar compromiso, responsabilidad y ética en el ejercicio de su profesión.

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La asignatura pertenece módulo “**Áreas de Desarrollo Profesional**”, formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “**Ámbitos de Análisis Sociológico**”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. Este módulo, por su parte, tiene un carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los sociólogos suelen emplearse con mayor frecuencia. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “**Prácticas Externas**”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado. **Esta asignatura es básica para su aprendizaje puesto que los alumnos/as aprenden a realizar proyectos de Investigación y de Intervención que van a necesitar llevar a cabo en el ejercicio de su profesión dentro del ámbito socioeducativo. Es por tanto muy coherente y adecuada dentro del módulo “Áreas de Desarrollo Profesional”.**

#### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

##### **4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA**

- Conocimiento sobre el sistema educativo como ámbito de intervención e investigación social.
- Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

##### **4.2. TEMARIO DE LA ASIGNATURA (ESQUEMA)**

###### **a) BLOQUE I. La Investigación Socioeducativa**

- Concepto de Investigación Educativa.
- Diferentes Paradigmas de Investigación.
- Diseño de la Investigación Socioeducativa:
  - i. Análisis de la realidad.
  - ii. Hipótesis.
  - iii. Planificación de la investigación:
    - 1) Objetivos
    - 2) Actividades
    - 3) Metodología
    - 4) Recursos
    - 5) Temporalización
    - 6) Presupuestos
  - iv. Evaluación.

**b) BLOQUE II. La Intervención Socioeducativa**

- Concepto de Intervención Socioeducativa.
- Modelos de Intervención Socioeducativa.
- Agentes de la Intervención Socioeducativa.
- Ámbitos de Intervención Socioeducativa.
- Planificación de la Intervención Socioeducativa.
- Metodología de la Intervención Socioeducativa.
- Evaluación de la Intervención Socioeducativa.

**5. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

**5.1. METODOLOGÍAS DEL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA. (Se respeta la información contenida en la Memoria de Verificación de la Titulación).**

*ENSEÑANZAS BÁSICAS (18%)*

- Desarrollo de clases teóricas
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Realización de presentaciones en clase

*ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (7.3 %-12%)*

- Actividades para el desarrollo de competencias procedimentales e interpersonales (v.gr. realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas)

*ACTIVIDADES DIRIGIDAS (0-4.6%)*

Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales instrumentales e interpersonales

*TRABAJO AUTÓNOMO (60%)*

- Lectura y desarrollo de comentarios críticos de textos sociológicos
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos independientes
- Asistencia a tutorías

*EVALUACIÓN (10%)*

## 6. **EVALUACIÓN**

### 6.1. **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA**

Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 45-55%.

Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 45%.

Portafolio: 0-10%.

### 6.2. **ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Los criterios de evaluación de la asignatura serán los siguientes:

1. La evaluación será continua de todo el proceso de aprendizaje del alumno/a.
2. Constará de una Prueba Objetiva (examen) donde se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura. La calificación obtenida en la misma será del 55% de la calificación total. (El examen se realizará al final del periodo de docencia y será una prueba objetiva con preguntas verdadero/falso y una pregunta abierta relacionada con la elaboración de proyectos de Intervención y de Investigación).



3. Constará también de la realización de actividades de las sesiones de Enseñanzas Prácticas de Desarrollo. La realización y entrega de estas actividades supondrá el 45% de la calificación total. (Se realizarán casos prácticos de Proyectos de Intervención y de Investigación partiendo de la observación de la realidad cotidiana en la que los alumnos/as están inmersos: observación de hechos, interpretación de la realidad, recogida de datos, elaboración de diarios de campo, escalas, etc).

Se llevarán a cabo 9 actividades de EPD y cada una de ellas constará de:

1) Realización de la actividad práctica en clase; 2) Exposición en clase del trabajo realizado, y 3) Redacción y entrega de cada actividad. (Como el peso total de las actividades de EPD supone un 45% de la nota global de la asignatura; a cada actividad le corresponde 0.50 puntos; valor que incluirá los tres puntos señalados para superar cada actividad).

4. Para aprobar la asignatura será preciso superar por separado las dos partes, es decir la Prueba Objetiva y las Enseñanzas Prácticas de Desarrollo. No habrá penalizaciones, ni en la prueba objetiva (55%) se descontarán las respuestas erróneas.

5. SEGUNDA CONVOCATORIA: Se hará una evaluación similar a la primera y se seguirán los mismos criterios de evaluación. Del mismo modo, se evaluará la adquisición por parte del alumno/a de las mismas competencias y con el mismo nivel de exigencia. Es decir, se realizará el examen y se entregarán todas las actividades prácticas realizadas durante el curso.

Así mismo, se guardará la nota de las partes aprobadas en la primera convocatoria (Prueba Objetiva 55% y Actividades EPD 45%), para la segunda convocatoria. En suma, se evaluarán las mismas competencias y con el mismo rigor que en la primera convocatoria.

6. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que

figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única que será igual al establecido en el punto 5 para la convocatoria de recuperación. Esta circunstancia deberá ser comunicada (con los documentos acreditativos correspondientes) al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

## **7. EQUIPO DOCENTE**

### **7.1. PERSONAL RESPONSABLE**

Prof. Dr. D. Luis V. Amador Muñoz  
Área de Teoría e Historia de la Educación  
Departamento de Educación y Psicología Social  
Edificio 11, Planta 2, Despacho 14  
Tlfno. 954349349

## **8. RECOMENDACIONES**

## **9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- CASTILLO ARREDONDO, S. (2011): “*Evaluación de Programas de Intervención Socioeducativa*”. Ed. Alambra. Madrid.
- MARTINEZ GONZÁLEZ, R. A. (2007): “*La Investigación en la Práctica Educativa: Guía metodológica de Investigación para el Diagnóstico y Evaluación de los Centros Docentes*”. MEC. Madrid.